

Acuerdos de la Comisión de Expertos. AREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se han seguido las siguientes normas y recomendaciones:

- 1/ Baremo de Contratación. UMA. Consejo de Gobierno. 6 Abril 2006.
- 2/ CIUMA: Notas aclaratorias para la Interpretación del Baremo. UMA. Aprobadas por la Comisión de Selección y Contratación. 12 Noviembre 2013.
- 3/ Criterios orientativos para la acreditación del profesorado. ANECA 2012.
- 3/ Para el área de Urbanismo y Ordenación del Territorio se han seguido los criterios recogidos en "Evaluación de la actividad de investigación en arquitectura y urbanismo: revistas de investigación. Texto aprobado el 22 de mayo de 2013 por unanimidad. Conferencia de Directores de las Escuelas de Arquitectura de España: Comisión Permanente"
- 4/ Plan Estratégico de la UMA (2012-16)

1. Formación académica

1.8 Otras titulaciones propias universitarias (Master, experto o ...)

En los planes de doctorado con anterior al RD del 2005, no se considerará tanto el DEA como los cursos de doctorado en titulaciones propias universitarias, dado que es condición necesaria para obtener el grado de doctor (pg. 3 notas aclaratorias para la interpretación del baremo de la universidad de Málaga). En el caso de los máster, en los estudios de doctorado obtenidos a partir del RD del 2005, tampoco se valora el máster necesario para acceder a los estudios de doctorado.

1/ Son Titulaciones Propias de Universidades (Master, Experto) las que precise de un grado o titulación para su acceso. Master

2/ Los méritos no incluidos en Organismo de Reconocido Prestigio (ORP) se valoran en Otros méritos

3/ Son ORP

Colegios Profesionales

Organismo Oficiales

Organismos de las Administraciones Públicas de nivel Estatal y Regional

1.9 Cursos, seminarios y talleres universitarios o impartidos por ORP

1/ Sólo se valoran cursos de especialización, workshop

2/ Los cursos de formación didáctica se valora en 2.6.

1.12. Otros méritos formativos

1/ Cada mérito puntúa 0,02 como ítem, independientemente de la amplitud del mismo en horas o relevancia.

2/ Los premios de concursos como alumnos puntúan 0,5

2. Experiencia docente y formación para la docencia

2.4. Material docente universitario

Monografías. Elaboración de manuales y libros de texto publicados con ISBN en editoriales universitarias	Ver 3.1 o 3.2
Material docente sin ISBN en Campus Virtual, repositorios, etc	0,25
Memorias y proyectos docentes básicos	0,10

2.7. Otros méritos docentes relevantes

1/ Cada mérito puntúa 0,02 como ítem, independientemente de la amplitud del mismo en horas o relevancia.

2/ Se incluyen los recogidos por los CIUMA

- Colaboradores honorarios en tareas docentes
- Docencias en instituciones privadas de títulos no homologados
- Tutorización externas de prácticas de empresa

3/ Específicamente para el área de urbanismo se incluyen

- Docencia no reglada incluida en grado, posgrado o títulos propios se incluye en este apartado: conferencias invitadas en asignaturas en cualquiera de los niveles anteriores.

3. Experiencia Investigadora

3.1. Libros

a/ No se admiten aceptaciones de publicaciones, únicamente méritos ya publicados. Dichos méritos pasan a otros méritos.

b/ Libros con autoría de más de 5 autores computa el mérito al 50%.

c/ VER CUADRO

3.2. Capítulo de libros

a/ Los libros que publican concursos del aspirante, cada obra se considera un capítulo de libro valorado con 1,5 puntos.

b/ VER CUADRO

3.3. Artículos

a/ Para el área de Urbanismo y Ordenación del Territorio se han seguido los criterios recogidos en "Evaluación de la actividad de investigación en arquitectura y urbanismo: revistas de investigación. Texto aprobado el 22 de mayo de 2013 por unanimidad. Conferencia de Directores de las Escuelas de Arquitectura de España: Comisión Permanente"

b/ Para las revistas de interés para el área las incluidas en DICE dentro del Area de Conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio

c/ VER CUADRO

3.5. Publicaciones en Actas de Congresos

a/ Solo se valoran las contribuciones a congresos que estén publicadas en su totalidad en el libro de actas. Los resúmenes y abstract o aportaciones muy reducidas se valora en 3.11.

b/ VER CUADRO

c/ La mera aceptación de una publicación se valora en otros méritos

3.11. Ponencias y comunicaciones a congresos y conferencias no publicadas

Este apartado se divide en dos campos

a/ Ponencias o Conferencias invitadas en las que media una invitación expresa, forman parte del programa y que son distintas a las sesiones de comunicaciones. Se diferencia las que corresponden a

- Congresos, con diferente valoración (VER CUADRO)
- Resto de eventos: Workshop, seminarios... independientemente de que sean Nacionales o Internacionales (VER CUADRO)
- Las conferencias invitadas de eventos de difusión se valoran en otros méritos

b/ Comunicaciones y poster no publicados o solamente el abstract se incluye en este apartado. La lectura de la comunicación sólo se considera mérito en caso de que no esté publicado el abstract o la comunicación completa (3.5)

3.13. Dirección de PFC

Para los PFC o PFG:

MH	1,5
Sobresaliente	1,2
Notable	0,8
Aprobado	0,4

3.14. Becas

El tiempo en meses se hace proporcional dividiendo entre 12 meses por año

3.16. Exposiciones

Igual de válido para exposiciones y comisarios

Internacionales	1,5
Nacionales	1
Locales	0,5

3.17. Premios de Investigación

Se consideran:

- a) Premios de trabajo de monografías de investigación
- b) Concursos profesionales en la que figure como autor o coautor de la obra tanto de arquitectura como de urbanismo

Primer premio	1,5
Segundo	1
Tercero	0,75
Accesit y finalistas	0,5

3.19. Pertenencia a Consejos de Redacción

Consejos de redacción de revistas indexadas (4-2)	1,5
Consejos de redacción de revistas tipo b (2 puntos)	1
Consejos de redacción de otras revistas	0,5

3.20. Otros méritos de investigación

1/ Excepto las ayudas de los Planes Propios de investigación, que se valoran: 0,5 x ayuda

2/ El resto de méritos puntúa 0,02 como ítem, independientemente de la amplitud del mismo en horas o relevancia. Dada la escasa puntuación no se aplica pertinencia baja. Aquellos méritos para los que se aplicaría pertinencia muy baja no se valoran.

3/ Se incluyen, entre otros, en este apartado:

- Tesis doctorales publicadas en abierto puntúan 0,02
- Miembros de tribunales de PFC, PFM y TESIS
- Dirección de Proyectos Fin de Master

4. Experiencia y otros méritos profesionales

4.1. La experiencia laboral

La valoración de este apartado por la Comisión corresponde a:

- a) Actividad libre de la profesión como autónomo
- b) La contratación en empresas con interés para el área de conocimiento

Este mérito se justifica con la licencia fiscal, documento acreditativo de vida laboral o contrato laboral. Por tanto,

Actividad profesional premiada o publicada:	2 puntos/años
Actividad profesional no premiada o publicada:	0,1 puntos

4.2. Contratos

Informes periciales se valoran	0,2 punto/informe
Encargo profesionales de espacio público/rehabilit	2
Participación en equipo de redacción de planeamiento	0,2 por fase

4.5. Otros méritos

1/ Cada mérito puntúa 0,02 como ítem, independientemente de la amplitud del mismo en horas o relevancia.

- Participación en documentos de planeamiento 0,2/por plan

5. Otros méritos

5.2. Cargos de Gestión

Académicos: Director-Rector	0,4
Académicos Equipos dirección	0,3
Académicos: Coordinadores	0,2

5.3. Organización de Eventos científicos

a/ Organización como organizador acreditado

Internacionales	1
Nacionales	0,5

La colaboración en la organización de eventos y participación en Comités Científicos se valora en Otros méritos

5.4. Otros méritos

1/ Méritos relacionados con la mejora de la calidad docente de la Universidad de Málaga

- Índices de calidad de docencia: 0,2

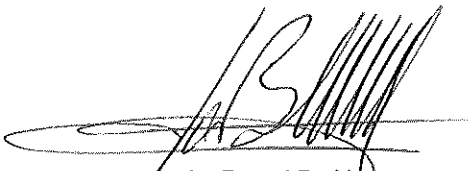
2/ Mérito preferente de fomento de la internacionalización de la Universidad de Málaga (Vinculados al Plan Estratégico)

- Cada asignatura impartida en Inglés 2 puntos/asignatura y año

3/ El resto de méritos puntúa 0,02 como ítem, independientemente de la amplitud del mismo en horas o relevancia. Dada la escasa puntuación no se aplica pertinencia baja. Aquellos méritos para los que se aplicaría pertinencia muy baja no se valoran.

28 de junio de 2017

El presidente:



Javier Boned Purkiss

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PUNTOS	3.1.a. LIBROS (Autor)	3.1.b. LIBROS (Editor...)	3.2. CAP. LIBROS	3.3. Revistas científicas con índice de impacto	3.4. Revistas incluidas en DICE, LATINDEX	3.5. ACTAS	3.6. PRÓLOGOS	3.7. ANOTACIÓN	3.11. PONENCIAS INVITADAS	3.11. COMUNICACIONES/ POSTER NO PUBLICADAS O SOLO RESÚMENES
4	A: Editoriales de prestigio internacional relacionadas con temas de urbanismo y OT: Willey, Gustavo Gili, etc...			ICR / SIR Q1-Q3						
3	B: Editoriales de administraciones públicas sometidos a revisión científica (Ej: Kora) o Universitarias especializadas en Urbanismo y OT			SJR Q4/ scd/sscd/ scd Verse Scopus/PECYT/RIBA Y AVERY						
2	C: Editoriales Universitarias y editorial no universitarias con trayectoria editorial en otros ámbitos arquitectura		A: Editoriales de prestigio internacional relacionadas con temas de urbanismo y OT: Willey, Gustavo Gili, etc...		Revistas incluidas en DICE (Área de Urbanismo) Ay B					
1.5	D: Resto de situaciones (sin incluir punto E y sin isbn)	A y B	B: Editoriales de administraciones públicas sometidos a revisión científica (Ej: Kora) o Universitarias especializadas en Urbanismo y OT		DICE C o Latindex					
1	E: Autoedición/ Tesis publicadas sin revisión (Nota: Publicaciones sin ISBN irán a otros méritos)	C: Editoriales Universitarias y editorial no universitarias con trayectoria editorial	C: Editoriales Universitarias y editorial no universitarias con trayectoria editorial		Otras revistas no incluidas	Actas en Congresos Internacionales con Impacto en Bases de Datos Internacionales	Libros de editoriales de relevancia		Ponencia invitada en Congreso Internacionales con Impacto en Bases de Datos Internacionales	
0.5		D: Resto de situaciones	D: Resto de situaciones		Otras situaciones: web difusión	Actas en Congresos Internacionales	Resto de situaciones		Ponencia invitada en Congreso Internacionales	Resumen en Actas en Congreso Internacional con Impacto en Bases de Datos Internacionales
0.25						Actas en Congresos Nacionales		Cada Revista	Ponencia invitada en Congreso Nacional	Resumen en Actas en Congreso Nacional
0.15								Entradas en diccionarios (0.1-0.25)	Seminarios, Jornadas, Workshop Nacional o Internaci	Resumen en Actas en Congreso Nacional

En Málaga, a 28 de junio de 2017

El presidente de la comisión.